Ibagué,

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 10 ABR 2023
Hora: 8:23 am
Nº Rdo.: 1662
Recibe:

Doctora
KATHERYNE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Solicitud Modificatoria #1 Convenio Interadministrativo No. 3859 de 2022

Respetada Doctora.

De la manera más atenta me permito remitir el formato de solicitud de prórroga, y/o modificación al Convenio Interadministrativo No. 3859 de 11 octubre de 2022 de Objeto: CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, TOLIMA", suscrito entre el Hospital Ismael Perdomo E.S.E. del municipio de Villahermosa Tolima y el Departamento del Tolima, contrato que tiene como fecha de terminación el día 14 de abril de 2023

Anexo los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de prórroga, y/o modificación firmada en (4 folios)
- Soportes de solicitud radicado por la Gerencia de la ESE (2 folios)

Agradezco su atención y gestión.

Cordialmente,

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario - Secretaría de Salud del Tolima
Supervisor

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:					
Fecha de elaboración de la solicitud:	30	de	Marzo	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO		CONVENIO	X
Contrato y/o Convenio número:	3859	De	11 octubre de 2022

Objeto del Convenio: CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, TOLIMA"

Supervisor y/o Interventor:	**Eduin Augusto Rivera Loaiza**- Profesional Universitario de la Secretaria de Salud
Contratista y/o Cooperante:	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E NIT: 890.704.505-9, Representante Legal NARLIS YANETH GOMEZ OLIVERO, Identificada con C.C 64.700.605
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	

COOPERANTE	VALOR DEL APORTE	REPRESENTADOS EN
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000) M/CTE	Aporte en dinero
HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000 M/CTE)	Aporte en dinero
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($235.000.000 M/CTE)	

Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:	OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio.

Fecha de inicio del Contrato y/o Convenio:	27	de	Octubre	de	2022

Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:	14	de	Abril	de	2023

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)					
Prórrogas					
Contrato y/o Convenio No.	Tiempo (días calendario)				
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:		de		de	

Adiciones	
Contrato y/o Convenio No.	Valor ($)
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	

Modificaciones				
Contrato y/o Convenio No	Cláusula No.	Descripción		
3859 de 2022	Cláusula quinta	Que la cláusula quinta que establece el valor del contrato, en adelante quedara así:		
		COOPERANTE	VALOR DEL APORTE	REPRESENTADOS EN
		GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000) M/CTE	Aporte en dinero
		HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E.	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000 M/CTE)	Aporte en dinero
		VALOR TOTAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($235.000.000 M/CTE)	

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
El presente documento tiene por objeto solicitar una		PRORROGA	Al Contrato y/o Convenio 3859 de 2022
Citado así:	Modificar la Clausula Segunda, Plazo El departamento establece un plazo de ejecución de OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio.		
Prórrogas			
Cláusula No.		Tiempo (días calendario)	

Clausula segunda	Prorrogar en CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO para un plazo total de CIENTO VEINTE (120) días calendario, contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio.					
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio con la Prorroga:	24	De	Mayo	De	2023	

Adiciones	
Cláusula No.	Valor ($)
Forma de pago de los recursos que se adicionan	
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	

Modificaciones	
Cláusula Nº	Descripción
2)PLAZO	**Queda Así:** El departamento establece un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio.
Justificación de la solicitud:	Que mediante oficio No. AHIP de fecha 29 de marzo de 2023, la E.S.E presenta *"solicitud prorroga al convenio interadministrativo No. 3859 del 11 de octubre de 2022"*, en donde argumenta lo siguiente: Por medio de la presente y de acuerdo al asunto de la referencia, me permito solicitar a su dirección la prórroga del convenio Interadministrativo N°3859 del 11 de octubre de 2022 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Que el contratista ARTÍCULOS CROMADOS ARCRON SAS, mediante oficio de fecha 29 de marzo de 2023 solicita prórroga del contrato N°077 del 03 de diciembre de 2022 por un tiempo de 40 días más. 2. Que el chasis para el ensamble de la ambulancia de traslado asistencial básico para el Hospital Ismael Perdomo ya se encuentra en los concesionarios de la Ford en Colombia. 3. Que los documentos requeridos para el traslado del chasis a la bodega del ensamble, correspondiente a matrícula, tarjeta de propiedad y placas fueron entregados el día 27 de marzo de 2023 al concesionario. 4. Que para el correspondiente ensamble y adecuación completa del vehículo ambulancia de traslado asistencial básico, es necesario un periodo de tiempo de 40 días a partir de la fecha de terminación del convenio.

	En ese orden de ideas comedidamente me permito solicitar a usted una prórroga al convenio No. 3859 del 11 de octubre de 2022, por un término de cuarenta (40) días, desde la terminación del convenio, con el fin de hacer la entrega respectiva del objeto contractual. Teniendo en cuenta que el plazo del Convenio Interadministrativo 3859 de 2022, tiene como fecha de vencimiento el día 14 de abril de 2023, es indispensable que se realice la **prórroga** solicitada por el cooperante, por un término de cuarenta (40) días calendario, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento es el día 24 de mayo de 2023.

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud del Tolima
Ordenador del Gasto

NARLIS YANETH GOMEZ OLIVERO
Gerente
Hospital Ismael Perdomo E.S. E
NIT: 890.704.505-9

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario – Supervisor

Proyecto: Eduin Augusto Rivera Loaiza – Profesional Universitario
Vo.Bo.: Sandra Paola Sánchez Vargas - Asesora Jurídica Secretaría de Salud
Vo. Bo: Dr. Otto Morales Leyton - Abogado Contratista Despacho
Vo.Bo Rubén Perdomo – Asesor Jurídica

HOSPITAL ISMAEL PERDOMO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 890.704.505-9

INNOVAR CON HONESTIDAD Y LIDERAZGO

AHIP-039

Villahermosa, 29 de marzo de 2023.

Doctor:
EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario
Secretaria de Salud del Tolima
Gobernación Del Tolima

ASUNTO: Solicitud de prórroga al convenio interadministrativo No.3859 del 11 de octubre de 2022.

Respetado Doctor

Por medio de la presente y de acuerdo al asunto de la referencia, me permito solicitar a su dirección la prórroga del convenio Interadministrativo N°3859 del 11 de octubre de 2022 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista ARTÍCULOS CROMADOS ARCRON SAS, mediante oficio de fecha 29 de marzo de 2023 solicita prórroga del contrato N°077 del 03 de diciembre de 2022 por un tiempo de 40 días más.

2. Que el chasis para el ensamble de la ambulancia de traslado asistencial básico para el Hospital Ismael Perdomo ya se encuentra en los concesionarios de la Ford en Colombia.

3. Que los documentos requeridos para el traslado del chasis a la bodega del ensamble, correspondiente a matrícula, tarjeta de propiedad y placas fueron entregados el día 27 de marzo de 2023 al concesionario.

4. Que para el correspondiente ensamble y adecuación completa del vehículo ambulancia de traslado asistencial básico, es necesario un periodo de tiempo de 40 días a partir de la fecha de terminación del contrato.

En ese orden de ideas comedidamente me permito solicitar a usted una prórroga al convenio N°3859 del 11 de octubre de 2022, por un término de Cuarenta días (40),desde la terminación del convenio, con el fin de hacer la entrega respectiva del objeto contractual.

Agradezco su Atención y colaboración

Cordialmente

NARLIS YANETH GOMEZ OLIVERO
Gerente

ARCRON

Villahermosa, 29 de marzo de 2023.

Doctora:
NARLIS YANETH GOMEZ OLIVERO
Gerente
Hospital Ismael Perdomo E.S.E
Villahermosa Tolima

ASUNTO: Solicitud de prórroga al contrato No.077 del 03 de diciembre de 2022.

Respetada Doctora

Por medio de la presente y de acuerdo al asunto de la referencia, me permito solicitar a su dirección la prórroga al contrato N°077 del 03 de diciembre de 2022 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el chasis para el ensamble de la ambulancia de traslado asistencial básico para el Hospital Ismael Perdomo ya se encuentra en los concesionarios de la Ford en Colombia.

2. Que los documentos requeridos para el traslado del chasis a la bodega del ensamble, correspondiente a matrícula, tarjeta de propiedad y placas fueron entregados el día 27 de marzo de 2023 al concesionario.

3. Que para el correspondiente ensamble y adecuación completa del vehículo ambulancia de traslado asistencial básico, es necesario un periodo de tiempo de 40 días a partir de la fecha de terminación del contrato.

En ese orden de ideas comedidamente me permito solicitar a usted una prórroga al contrato N°077 del 03 de diciembre de 2022 por 40 días más, con el fin de hacer la entrega respectiva del objeto contractual.

Agradezco su Atención y colaboración

JORGE ELIECER LOPEZ SIERRA
Representante Legal
ARTICULOS CROMADOS ARCRON SAS

Tel: 238 0614 - Cel: 315 315 7190
Fax: 403 9211
www.arcron.com.co
j.lopez@arcron.com.co
Calle 34 Sur N° 69 - 73
Barrio Carvajal - Bogotá, D.C.